COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0100/11

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : Dictamen Locación de Inmueble.

SUB REF : ----------

Fecha : 02/02/11

SECRETARIA - 3 FEB. 2011 essap S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

Me dirijo a Ud., en relación a los contratos Nº 009/2010 y 041/2010 celebrados en marco de la Locación de Inmueble para Oficina Administrativa de Atención al Público en las ciudades de San Juan Bautista Misiones y Lambaré, respectivamente.

Al respecto informo que tienen fecha de vencimiento de plazo de locación el 01 de enero y 01 de febrero del corriente.

Teniendo en cuenta el tiempo de funcionamiento de estas oficinas en el lugar, que están ubicadas en zona estratégica y accesible para la comunidad, además de considerar que estamos en época de mayor atención a los usuarios por el alto consumo de agua que se registra, esta Unidad sugiere la renovación de los respectivos contratos, atendiendo a que cada uno de los propietarios no encuentran objeción alguna a la misma.

Cabe señalar que el costo mensual que se abonará en concepto de alquiler es razonable, pues cada inmueble cumple con todos los requisitos de confort, funcionalidad y accesibilidad requeridos para que la atención sea satisfactoria, oportuna y de calidad a los usuarios.

Por lo brevemente expuesto, y para el efecto, se solicita su remisión a la Presidencia del Directorio a fin de recomendar la emisión de una Resolución para:

1. Acreditar el proceso para la Locación de Inmueble "RENOVACIÓN DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS CIUDADES DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES Y LAMBARE".

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

2. Autorizar a la Unidad de Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Jefe Unidad Operativa
de Contrataciones
essap S.A.